EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca lúnes 16 de Febrero de 1891 Núm. 11208

Sobre aranceles

Tendríamos mucho gusto, como en otra ocasión anterior, (1) en reproducir textualmente la segunda carta que sobre esta materia y en son de réplica nos remitió don José Sureda, si no fueran tan excesivas sus dimensiones, y si no fuese conveniente, como lo es en concepto nuestro, descartar ó resumir cuando menos diversos párrafos que no afectan poco ni mucho al asunto que debatimos.

Consecuentes en nuestro propósito de no hacer esta discusión interminable ni darle los proporciones de polémica minuciosa, nos permitirá nuestro contrincante que extractemos el contenido de su misiva, sintetizando los argumentos en que se apoya.

Después de poner á cubierto su honrilla literaria, que nosotros no queremos menoscabar ni deprimir en lo más mínimo, insiste el Sr. Sureda en que nuestras lamentaciones sobre los males que puedan traernos los recientes decretos arancelarios, son extemporáneas, porque se producen cuando el mal, si lo es, ya no tiene remedio.

Duda que se hayan elevado considerablemente los derechos de importación, fundándose en que la prensa de ciertas localidades los considera aún deficientes.

No considera al mal espeluznante, porque entiende que Francia seguirá asimismo tomando nuestros vinos. Otra cosa sería, dice, si la viticultura argelina aumentase en las grandes proporciones que se teme; porque en este caso es natural que Francia prefiriera, en igualdad de circunstancias, los vinos propios á los extraños.

Observa que en reciprocidad de los vinos, nos importa la vecina nación infinidad de artículos, como puede observarse dirigiendo una mirada á cuanto nos rodea, los cuales hacen una desastrosa competencia á nuestros similares nacionales y á nuestra industria y fabricación nacientes.

Pretende que el libre-cambio ha conseguido implantarse en toda la extensión de la palabra, sin recompensa mucha ni poca por nuestra parte, y que el proteccionismo no es así, es decir, que no es absoluto, sino relativo, exigiendo un derecho proporcional, como por ejemplo, el derecho diferencial de bandera, á fin de que á la sombra de esa protección pueda subsistir nuestra naciente marina: y á fé que prosperaba muy brillantemente, dice, y exportaba muchos productos del país que desgraciadamente han desaparecido, gracias al flamante libre-cambio.

Apropósito de la transformación de la marina de vela en la de vapor, que nos ha traido el natural progreso de los tiempos, pregunta el Sr. Sureda qué número de vapores han sustituido los centenares de expediciones á Ultramar que anualmente realizaban nuestros veleros. Y contesta que, en su entender, ni uno siquiera.

Previene la objeción de suponer que hoy tengan dirección distinta las mercancías que antes transportaban los buques de vela, expidiéndose al continente por medio de nuestros vapores de cabotaje, para trasbordarlas después en los trasatlánticos. Y llama la atención sobre el hecho de que «uno solo de nuestros armadores de buques de vela para ultramar, remitía además semanalmente por medio de los vapores correos á la península, para que fueran trasbordadas en los trasatlánticos, mayor número de mercancías que las que reune hoy cualquiera de los actuales. Y eran pocas las semanas en que no se quedaban muchos bultos sobre el muelle, por falta de localidad en las estibas.»

Corrobora luego la consecuencia que de esto intenta deducir, recordando el otro hecho de que las acciones de la Empresa Mallorquina de vapores llegaron á cotizarse á mil libras mallorquinas, mientras que en estos últimos tiempos las hemos visto descender hasta cero. «Y era tal (prosigue) el movimiento de nuestro muelle y tales los beneficios que obtenían aquellas empresas, que la Mallorquina pudo adquirir un vapor con el ahorro de los mismos, sin pedir un solo dividendo pasivo á sus accionistas. También obtenían prima las acciones de las demás empresas; mientras que en estos felices tiempos las hemos visto á menos de la mitad de su desembolso.»

Finalmente el Sr. Sureda, combatiendo nuestro argumento de que no es razonable ni justo favorecer á unos cuantos centenares de agricultores (hubiéramos podido mejor decir acaparadores de trigo) en perjuicio de los catorce ó quince millones restantes de españoles que no siembran trigo y consumen en cambio harina ó pan, escribe:

«Bien merecería esta razón no ser contestada. Pues que: ¿no representa cada agricultor gran número de braceros ocupados? Y si la agricultura desapareciera y el país se arruinara, ¿qué harían los pobres? ¿con qué dinero comprarían el pan barato? ¿Acaso no considera El Isleño que el obtener el pan por un precio insensiblemente mayor, puede representar la riqueza del país, y por ende un mayor valor en todas las propiedades? Los pobres no piden ni han pedido nunca pan barato: lo que piden es pan á secas y jornal caro.»

Tal es, en sustancia, el contenido de la segunda carta que en apoyo de su modo de ver se ha tomado la molestia de escribir el Sr. Sureda.

No lleve á mal el que le digamos que sus razonamientos no nos han dejado convencidos poco ni mucho. Y lo mismo sospechamos que les haya podido acontecer á buen número de lectores, de los que no apartan su atención de esta materia, tan debatida ya, como árida y poco amena.

Veremos de darle remate y fin en el número de mañana.

(1) Véase nuestro número de 21 de Enero último.

Páginas de un Cronista

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 11 Febrero 1891.

Por fin se han desvanecido los rumores de crisis de que hablé á Vd. en mi anterior. Era natural; no tenía consistencia la noticia. Sabido es que el Sr. Cánovas del Castillo no hace las crisis tan facilmente. El ministro que estaba mas amenazado era el general Beranger que parece se ha asegurado algo después de la derrota de Peral en el Puerto de Santa María.

No se ha celebrado el Consejo de Ministros que se había anunciado para acordar los senadores vitalicios que ha dé nombrar el gobierno para cubrir las vacantes. La combinación ha sido suspendida hasta conocer por completo el resultado de las elecciones senatoriales, á fin de poder reparar alguna deficiencia del cuerpo electoral.

La agitación periodística de estos de estos dias tiende á disgustar al General Martinez Campos con la situación actual, pero segun los ministeriales no lo conseguirán. La presidencia del Senado es para el Sr. Elduayen, digan lo que quieran los noticieros, y así está acordado hace bastante tiempo. El General Martinez Campos no ha tenido la mas ligera idea de pretender un cargo para el cual no tiene las condiciones especialísimas que se requieren.

Esta es la verdad, segun todos los indicios, y para confirmarse en ella no hay mas que recordar lo que le sucedió al Sr. Cánovas del Castillo cuando tuvo la ocurrencia, en otro período del partido conservador, de nombrar Presidente del Senado á otro general ilustre, el Conde de Puñonrostro: que se presentaron dificultades de cierto género en las discusiones, y el Sr. Cánovas tuvo que trabajar no poco para aprovechar una ocasión y deshacer el nombramiento.

El presidente del Congreso será el señor Pidal. El Sr. Cos-Gayon no ha pretendido dicho cargo ni sirve para su desempeño; en cambio es irreemplazable en Hacienda.

El presupuesto no podrá discutirse probablemente. Está muy atrazado en su confección, segun parece, y además se dice que la constitución del Congreso ha de ser muy lenta á causa de las discusiones de actas que las oposiciones y especialmente la fusionista se proponen dilatar todo lo posible, á cuyo efecto ya han venido ó están preparadas las suficientes protestas y documentos de las provincias.

Los trabajos de la oposición liberal se basan en el actual reglamento del Congreso que establece lo siguiente: las actas graves que sometidas á votación no reunan, por lo menos, el voto de la mitad mas uno de los diputados admitidos serán declaradas nulas. Con esta prescripción terminante y un poco de cuidado en el nombramiento de las comisiones de actas, creen los liberales que con solo abstenerse de votar echaran por tierra á no pocos diputados conservadores electos. Todo pudiera ser.

Respecto de la constitución del futuro Congreso continúan haciéndose estadisticas, pero exageradas en su mayor parte. La que yo tengo por mas exacta dá este resultado: liberales 85, republicanos 30, las demás oposiciones 35; total 150.

Romero Robledo no tendrá más remedio que reingresar en el partido conservador, ó licenciar sus huestes, bien mermadas por cierto en las últimas elecciones, á pesar de sus esfuerzos. Ha sido un fracaso descomunal. Mírense los disidentes en este espejo.

Los republicanos de Salmeron están rabiosos y preparan en las Córtes tempestades frecuentes. Azcárate será el *leader* de este movimiento.

Pedregal se propone iniciar desde el Congreso la verdadera y absoluta conciliación republicana. ¡A buena hora!

Martos se manifiesta muy disgustado con el gobierno y probablemente no asistirá á la primera legislatura del próximo Congreso. En breve se trasladará á Málaga ó Alicante con su familia y quizá no regrese á Madrid hasta el verano para trasladarse á Biarritx. Deja instrucciones, según se dice, al marqués de Sardoal, para hostilizar rudamente al gobierno.

Castelar dice hoy en *El Liberal* que se cree más demócrata cada dia en los principios y más conservador en los procedimientos; pero advierte la política española en una indeterminación tal que no quiere arriesgar afirmaciones é ignora lo que hará en el próximo Parlamento. En boca cerrada no entran moscas, y á buen callar llamar Castellar.

En el Consejo de Ministros de mañana parece que han de tomarse determinaciones importantes sobre el asunto de Marruecos. No habiéndose podido realizar la demarcación de límites de Melilla por la oposición de las kabilas y haberse negado los comisionados del Sultan á realizarlo por la fuerza, se ha creado al Gobierno español un verdadero conflicto que habrá que intentar resolver dirigiendo las amenazas correspondientes al Sultan y quizá reforzando mucho la guarnición de Melilla si el gobierno marroquí no contesta enseguida haciendo juzticia á nuestras reclamaciones.

Empieza á vilumbrarse que nuestras cuestiones con Marruecos han de resolverse á tiros, á pesar de las buenas disposiciones del Gobierno del Sultan. Así lo quieren los riffeños y asi lo tendrán probablemente.

Ha terminado el Carnaval con alguna más animación de la que tuvo en su principio. Es evidente que tal fiesta decae de año en año, pero se defiende cuanto puede.

Este año no hemos tenido en Madrid más que una comparsa notable. Los socios de un club aristocrático salieron ayer tarde en una gran carrosa repartiendo ramos de flores.

M. Sologuren.

Los límites de Melilla

Impresiones y comentarios.—Lo que prometió el bajá en la cuestión de límites.—Precauciones y salida de la comisión.—Lo que pasó en el campo.

El Imparcial continúa siguiendo atentamente la grave cuestión de Melilla, respecto á la cual le escribe su corresponsal una extensa carta, detallando los sucesos ya transmitidos por telégrafo, y que copiamos.

La carta que aparece en las columnas del colega, dice así:

«Melilla 6 Febrero 1891.

Difícil es trasladar al papel cuanto aquí se dice y piensa respecto al último suceso con los moros ocurrido, y que en la mañana de hoy he telegrafiado á Orán porque el correo no sale hasta las siete de la noche.

La importancia de él, la entidad del asunto que se ventila, las consecuencias que el hecho pueda traer, las relaciones del campo con la plaza, lo que hará el gobierno para impedir que sigamos siendo juguete de la malicia refinada de los agarenos de Tánger y de la condición moral de las salvajes kabilas riffeñas, se trae y se lleva y en todos los labios está la palabra castigo, pero inmediato y duro, único modo de hacer entender á los de acá y allá que merecemos ser respetados porque sabemos hacernos respetar, y que impunemente no se atropellan uno y otro dia tratados que hace treinta años sellaron con su sangre los hijos de España, y el derecho de gentes hollado de continuo por nuestros vecinos.

Ayer se evidenció de modo completo que el sultan no manda en estas kabilas, que los riffeños se niegan á conocer nuestros derechos á la posesión del campo, y que ni el mandato del sultan, ni el temor y respecto á España son para ellos valladar bastante á contenerles en sus propósitos. Ante estos hechos, tócale al gobierno decidir lo que España ha de merecer y esperar de estas tribus y de los que oficialmente las representan, y seguros estamos de que algo mas práctico de lo que hasta aquí se ha hecho ha de intentarse, único modo de que cese el diario conflicto á que ahora estamos expuestos.

***

Largas conferencias celebrábanse desde hace dias con el baja del Campo, y aunque sobre ellas se guardó impenetrable reserva fácil era adivinar que de cuestión de límites se trataba.

En efecto, por conversaciones que yo he tenido con moros influyentes de Benisicar y Frajana, que representaban estas kabilas en la comisión, he venido á saber que estas conferencias tenían por objeto llevar á efecto la demarcación y asesorarse nuestros representantes del estado del campo y del modo más seguro de llevar á cabo ésta sin producir rozamientos ni disturbios. Los riffeños que represetaban las vecinas tribus habían manifestado que ellas no pondrían impedimento alguno para la demarcación de límites. Los comisionados marroquíes, orgullosos con la investidura que el sultan les había conferido, aseguraban que por parte de los moros no habría el menor obstáculo ni aun para la demarcación de la zona neutral, en lo que mostrábanse reservados los primeros citados, y el bajá daba por seguro todo esto porque había prohibido en nombre del sultán á los riffeños se acercasen á los límites el dia de la demarcación.

***

A las diez de la mañana del dia 5 salieron las fuerzas disponibles del regimiento de Málaga y se situaron en los fuertes de San Lorenzo y Camellos dispuestas á formar una columna que, al mando del teniente coronel Esparza, habían de acudir en momento oportuno, si los sucesos lo exigian, á auxiliar á la comisión.

Las fuerzas francas del batallón disciplinario, al mando de su teniente coronel, señor Mir, ocuparon las crestas de Cabrerizas y Rostro Gordo, con el mismo objeto, y la artillería estaba dispuesta para dar su concurso á las referidas columnas.

A las once salió la comisión española, formada por el general Mirellis, el comandante de ingenieros Sr. Souza, el capitán de estado mayor Sr. Picazo, y escoltada por la sección de caballería, sesenta hombres del Diciplinario mandados por los oficiales Sres. Palou, Luque, Pelayo y Leria y un piquete de ingenieros encargados de fijar las señales de la demarcación. En la puerta de la plaza uniéronse á la comisión los delegados marroquíes, acompañados de unos veinte soldados moros vestidos con chaquetilla encarnada y pantalon bombacho, azul ó blanco, y armados con antiquísimas espingardas. Este es el único ejército regular que el sultán tiene en toda la costa desde Chafarinas hasta Ceuta.

Ya reunida la comisión, encaminóse á la mezquita Sidi-Aguariach en busca del primer vértice esto es, del punto donde hace treinta años cayó el proyectil de á catorce que había de servir de radio á nuestro territorio, y que está situado á ocho metros del huerto de Kandor, el moro que estuvo en esa á gestionar la libertad de los prisioneros cuando los sucesos de Julio.

***

Faltaba poco mas de medio kilómetro para llegar al vértice indicado, cuando de barrancos y chumberas surgieron moros armados, cuyo número fué aumentando como por obra de magia hasta constituir tres grupos de cuatrocientos hombres cada uno que prorrumpieron en grandes alaridos al ver la comisión.

Las crestas inmediatas se llenaron de riffeños, y de una de ellas salieron dos ó tres disparos cuyos proyectiles cayeron á poca distancia de las avanzadas de Cabrerizas; y de otro grupo surgió una bandera roja, á cuya vista redoblaron sus gritos las salvajes hordas.

El bravo general Mirelis avanzó su caballo hacia las turbas é increpó duramente á dos ó tres moros influyentes en estas kabilas, preguntándoles qué significaban aquellos actos y que se proponían los moros con sus gritos. Intervinieron los comisionados marroquíes Sidi-el-Harbi-el-Burki, haciendo protesta de adhesión, según parecía indicar los violentos golpes que se daba en el pecho: y Sidi Mohamed, triste y compungido, suplicaba á la comisión volviese á la plaza, por oponerse las kabilas á la demarcación.

Mientras tanto en la salvaje horda gesticulaban queriéndose imponer con gritos y razones á Alí-ben-Abdala y Alí el de Benisicar, no consiguiendo otra cosa que hacer mayor la gritería, el escándalo y las protestas.

De lo expuesto por unos y por otros, deducíase bien claro que no había posibilidad de demarcar los límites, no haciendo primero á cañonazo límpio el despejo de ellos, y el general Mirelis dijo rojo de cólera á los comisionados marroquíes: «Esa canalla está faltando á los respetos que el sultán y España deben merecerles, y si ustedes están á mi lado con la fuerza que tengo ahora mismo, las arroje á tres leguas al interior.» Negáronse á tal acto los comisionados marroquíes asegurando que era imposible hacer la demarcacion sin los representantes riffeños que en unión de los rojos soldados del sultan se habían pasado al enemigo formando á modo de vanguardia de los hara-

pientos grupos; los representantes del sultan dijeron que se retiraban, lo que hacía imposible los trabajos de demarcación, que no pueden ser válidos sin que tomen parte individuos de las dos naciones, y nuestros representantes, mal de su grado, tuvieron que volver a la plaza dejando á los moros ocupando los límites.

El número de éstos calcúlase en unos cuatro mil el total de los que había armados en grandes y pequeños grupos en toda la línea de nuestros límites, estando mas de la mitad de ellos ocupando el primer vértice y los sitios á él cercanos.

Es indudable que para un nuevo intento de demarcación hacen faltalomenos cuatro mil soldados que despejen por la fuerza, antes de hacer aquel, el sitio donde han de ponerse los jalones, y es indudable tambien que los moros desde hoy en adelante se mostrarán mas osados en sus pretensiones, porque han visto que el acto hostil que acaban de realizar les ha dado el resultado que apetecían.

La salud del emperador
de Alemania

La salud del jóven emperador de Alemania viene siendo periódicamente motivo de noticias alarmantes.

Quién dice que se le ha declarado en la laringe una enfermedad semejante á la que llevó al sepulcro á su padre. Otros afirman que solo padece un mal crónico de oidos, que le causa sufrimientos espantosos.

Según éstos, el dolor en el oido que aqueja á Guillermo II es á veces tan agudo, que le obliga á estar en movimiento perpétuo para distraerse algo, y ese es el secreto de su febril actividad y de sus repentinos y á veces inexplicables viajes.

Estos dolores son producidos por abcesos que se le forman en el oido. Mientras se están formando, la excitación nerviosa del emperador es terrible; á este período sigue otro de dos ó tres dias de fiebre, que pasa en la cama, y cuando la fiebre cede, es que se ha reventado el abceso. Entónces Guillermo II se sienta en un sillón de forma especial, que han construído á propósito y que le permite estar inclinado del lado del oido enfermo todo el tiempo que el abceso está descargando su supuración. Terminada ésta, el emperador se halla perfectamente, hasta que á un plazo casi fijo vuelve á formársele otro abceso.

Los médicos se han declarado impotentes para curar á Guillermo II. Pero aseguran que la vida del emperador no corre peligro alguno, y que puede llegar á ser tan viejo como su abuelo.

Un bandido célebre

El bandolerismo que desde hace algún tiempo ha ido tomando alarmantes proporciones en la isla de Cuba, acaba de sufrir un rudo golpe con la muerte de Sixto Valera, el más inteligente y el más audáz de los hombres capitaneados por Manuel García.

Sixto Valera empezó la carrera del crímen asesinando en la Catalina (lugar de su nacimiento) á un compañero y vecino suyo, á la salida de un baile.

Siete sentencias de muerte pesaban sobre el famoso bandido cuando la guardia civil puso término á sus hazañas, como lo puso también á las de Cárlos Agüero y á las de tantos otros desdichados.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la triste importancia que en poco tiempo alcanzó Sixto Valera, véase lo que dice *La Discusión*, popular periódico de la Habana, que recibimos por el último correo:

«La muerte de Sixto Valera—dice—es indiscutiblemente uno de los hechos mas notable en la vida del bandolerismo en la Vuelta Abajo.

La flamante partida «sin tacha, sin miedo y sin mancha», hacía constantemente alarde de su buena estrella.

No habían logrado ni la tropa ni la guardia civil tocar el pelo á ninguno de la partida. Así es que el golpe dado en la noche del miércoles por los valientes y arrojados policías Miró y Sabatés y los cuatro guardias civiles que formaban la emboscada, ha sido fuerte, acaso el más fuerte que pudiere lamentar el rey de los campos Manuel García I.

Manuel García campaba hasta ahora por los fértiles y bellos cambos de nuestras productoras fincas, confiado en su valor y fortuna, robando hoy, matando y secuestrando después, sin temor.

El señor Monfort, comandante del ejército y hombre que parece que husmea largo, pidió al señor Polavieja gente probada y conocida, convencido de que para estos casos trabaja más la inteligencia que la fuerza.

Hombres escogidos y en corto número acaban de realizar un buen servicio, que pudo ser mas afortunado.

Nosotros creemos con la opinión pública que Sixto Valera era de igual importancia, si no más, que Manuel García. La dirección de la partida la tenía encomendada á Valera como hombre mas inteligente que los demás, de modo que su muerte ha dejado á la partida sin un buen consultor; sus órdenes se obedecían en la *corte* como dictadas por el mismo Manuel I.»

El escándalo de Lóndres

El telégrafo ha hablado de un grave escándalo descubierto en la más alta sociedad inglesa, y en el cual se acusa de haber hecho trampas en el juego á sir William G. Gordon Cumming, personaje de la intimidad del príncipe de Gales y teniente coronel del brillante batallón de *scots guards*, de que es coronel el duque de Connanght, hijo de la reina Victoria.

El origen del escándalo data del mes de Septiembre último.

En aquella fecha, durante la semana de las carreras de caballos del Saint-Leger, el príncipe de Gales y una porción de personajes de la más alta aristocracia inglesa entre los que se contaba sir William Gordon Cumming, fueron invitados á pasar unos dias en el magnífico castillo que monsieur Arthur Wilson posee en el condado de York.

La manera de jugar de sir William despertó sospechas, porque tenía costumbre de colocar sus posturas junto á las lineas en el baccarat, de modo que con un movimiento muy pequeño podía empujarlas y hacer que cobraran por todo su valor ó ponerlas sobre la línea y no perder más que la mitad si el golpe le había sido adverso.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de tres caballeros y dos señoras, encargada de observar de cerca la manera de jugar del aristocrático teniente coronel.

La comisión, después de llenar su cometido varias sesiones seguidas, declaró que creía haber observado que las sospechas sobre sir William tenían fundamento.

Entonces, según se dice, el general Owen Williams y otro personaje, igualmente respetable, recibieron la penosa misión de anunciar al culpable que sus mañas habían sido descubiertas.

Sir William Gordon Cumming negó indignado los hechos que le atribuían, y amenazaba un escándalo mayúsculo cuando intervino el príncipe de Gales, y para evitar al heredero de la corona el desagrado de que estallara tan cerca de su persona el escándalo, se convino en una transacción.

Sir William Gordon Cumming, se comprometió á no jugar más en su vida; y los convidados del castillo juraron, en cambio, guardar absoluta reserva sobre lo sucedido y permitir al culpable que conservase su mando en la Guardia real, y su posición en sociedad y en los grandes clubs de Londres.

Como de suponer, hubo entre los convidados alguno que no cumplió fielmente lo prometido.

Empezaron á circular entre la buena sociedad de Londres rumores en sumo grado desfavorables á Sir William Gordon Cumming, y éste, en vista de la tormenta que se le venía encima, ha decidido arrostrarla frente á frente, llevando ante los tribunales por injuria y calumnia, á los dueños del castillo donde se desarrolló el prólogo del escándalo, y á los individuos é individuas de la comisión que se nombró para vigilarle en el juego, y cuyo informe le fué desfavorable.

Los abogados más célebres de Inglaterra se han encargado respectivamente de la acusación y de la defensa. Hay, por lo tanto, en perspectiva un proceso tan curioso como notable, por la calidad de los personajes y por las revelaciones que saldrán á luz.

Mientras tanto, los oficiales de la guardia han exigido á Sir William Gordon Cumming, que dimita el mando de su batallón, fundándose en que ha violado una ley no escrita, pero consagrada por la costumbre, que exige que los oficiales calumniados sometan, ante todo, sus cuestiones de honor á su regimiento.

La novela de una favorita

Hace seis años una rusa hermosísima de dieciseis años desapareció repentinamente de las cercanías de Odessa, donde estaba en la casa de sus padres.

Por mas pesquisas que se hicieron no pudo averiguarse nada en mucho tiempo. hasta que al fin se supo que Ana P..., que así se llamaba la muchacha, había sido robada, que sus raptores la habían embarcado inmediatamente y que se hallaba en poder de un turco millonario residente en Constantinopla, que, habiéndola visto por casualidad, quedó prendado de ella, hizo que la robaran y la convirtió en reina y favorita de su harem.

El asunto dió mucho ruido, y hasta mediaron reclamaciones del gobierno ruso y del gobierno francés, pues la madre de la joven era parisiense, pero sin resultado, porque el millonario turco negó que tuviera en su harem á Ana la rusa, y el harem es inviolable y no se pueden hacer registros en él.

El bajá ha muerto hace pocas semanas, dejando á su favorita una fortuna inmensa y cuatro fincas de gran valor. Ana P... ha reclamado el auxilio del cónsul de Rusia en Constantinopla para cobrar su herencia y ha mandado al convento del monte Athos para que los eduquen los monjes los tres hijos que ha tenido del turco.

Noticias

Dentro de muy pocos dias publicará el Sr. Peral el *Manifiesto* que ha redactado para contestar á los cargos que en su informe formuló contra el inventor del submarino el Consejo Superior Facultativo de la Armada.

Durante el sitio de París, Guillermo I recibía en Versalles multitud de cartas que iba anotando al margen con lápiz y en francés.

Estas cartas, encerradas en un cofrecillo han sido halladas en la alcaldía de Versalles, Hé aquí algunas de ellas:

Una señora le escribía:

«¡Paz! ¡Paz! ¡Firma una paz generosa y digna del gran pueblo vencido y del gran pueblo vencedor. Esa será tu gloria en el siglo presente y en el venidero.»

A lo que contestó irónicamente Guillermo I:

«Lo mismo que para casarse, hacen falta dos para hacer una paz. Yo soy uno. ¿Dónde está el otro?»

Un francés de Strasburgo le escribió una porción de insultos.

«Infame, bandido,—le decía,—te escribo con el mas profundo desprecio.»

Y firma *Un francés que no te quiere.*

El monarca puso al pie esta lacónica nota:

«Ya lo veo.»

Otra carta decía:

«La república te es odiosa y quieres arruinarla.»

El emperador contestó:

«Me es igual con república ó sin república.»

Dice *El Diario Español* que ningún partido en tan alto grado como el reformista tiene inscritas soluciones prácticas encaminadas á mejorar la situación social del proletariado español, y ninguno, por tanto, se halla en mejores condiciones que él para oponer desde las alturas del gobierno un dique al desarrollo que el republicanismo pudiera adquirir con el tiempo.

El mártes se confirmo en París el contrato del casamiento de la nieta de Víctor Hugo con el hijo de Alfonso Daudet.

Este matrimonio se celebrará el próximo jueves.

***

Mad. Carnot ha hecho saber á los novios que deseaba asistir á la boda.

Concurrirán también todos los ministros, y Julio Simón pronunciará un discurso despues del que es de rúbrica que pronuncie el alcalde.

Dice *La Semana Católica:*

«Su Santidad ha dirigido un Breve al arzobispo de Génova manifestando le es muy grata la celebración con la naturaleza de la magna empresa que realizó Colón y con los cristianos sentimientos del ilustre descubridor de América.

Téngase en cuenta que Colón descubrió un nuevo mundo para Dios, y que gracias á él se llevó á remotas playas la Cruz del Evangelio.

Las fiestas del centenario, si han de honrar la memoria de Colón, han de estar dirigidas por el espíritu católico.»

La célebre Patti tan mimada de todos los públicos de Europa y de América, acaba de sufrir un sério disgusto en Berlín, donde permaneció algunos días. En el momento de marchar á Niza, terminado su compromiso artístico en la capital de Prusia, fué detenida por un agente de la autoridad en virtud de una reclamación judicial hecha por un empresario de teatros de San Petersburgo. Este reclama á la famosa cantante una fuerte suma por los perjuicios que le irrogó la artista á causa del incumplimiento de su contracto, por el cual se obligaba á dar 12 conciertos en San Petersburgo y en Moscou.

Como no dió estos conciertos, la Adelina, para salir de Rusia hubo de dejar en depósito 8.000 francos de fianza, pero no satisfecho con esto el empresario ruso, reclama ahora de la Patti ante los tribunales de Berlín, 80.000 marcos de indemnización por los indicados perjuicios.

Desconocemos aún el fallo del tribunal, pero sea cual fuere la sentencia que recaiga, es lo cierto que este suceso ha afectado á la gran cantante, con la que no guardan muchas consideraciones en materia de intereses los rusos ni los alemanes.

Leemos en un diario de Bilbao que entre los pescados cogidos por los pescadores de Fuenterrabía, en la última semana, figura uno que, si no es raro por su especie, lo es por su tamaño.

Su nombre es *marrojo*, y mide un metro sesenta centímetros de largo, oponiendo gran resistencia á los pescadores al sacar á bordo á dicho animal.

Emilio Zola ha presentado oficialmente su candidatura para la vacante que existe en la Academia francesa,

Créese que será elegido.

En Londres, donde se ven las cosas más excéntricas, acaba de sentenciarse una demanda interpuesta por una lavandera contra uno de sus parroquianos.

Uno de éstos tuvo la idea de escribir en una de las corbatas blancas que dió á lavar, lo siguiente:

—Es usted una puerca. ¿Llama usted á esto lavar? Esto es ensuciar.

Llevada la demanda al tribunal, éste decidió á favor del demandado. Los fundamentos de la sentencia no puede ser más concluyentes.

Se fundan los considerandos en que si lo dicho por el demandado hubiera sido por medio de la prensa, en ese caso hubiera habido indudablemente difamación; pero que en atención á que al obrar así el demandado usaba del perfecto derecho que tiene de escribir sobre su ropa sucia lo que le parezca, máxime si esto es sencillamente una apreciación acerca de la mayor ó menor *nitidez* de la ropa lavada no constituía delito de difamación, sino meramente uso de un derecho legítimo y absoluto de escribir lo que tuviera por conveniente en ropa sucia.

Y no solo le ha absuelto al demandado, sino que ha condenado á pagar las costas á la lavandera, el tribunal.

En *El Correo Catalan* y en otros periódicos de Barcelona hemos leido la siguiente noticia:

«Cánovas fué objeto ayer de una estrepitosa silba.

En ocasión en que el café denominado La Pajarera, del paseo de Gracia, estaba más concurrido, entró en él una máscara parodiando al Sr. Cánovas del Castillo.

No bien hubo tomado asiento dicho *personaje*, comenzaron á oirse siseos y silbidos, que pronto se convirtieron en una respetable silba que debió intimidar al presidente del Consejo de ministros, de mentirijillas, cuando se levantó y arrojó la cabeza de cartón.

Entonces fué objeto de grandes aplausos, y salió convencido de la *popularidad* que había adquirido como ministro.»

La cuestion de *Thermidor* parece entrar en vias de arreglo, y al fin y al cabo el Gobierno francés levantará la censura.

Con este motivo, Sardou ha escrito una carta que fué leida en Consejo de ministros, y que dice, entre otras cosas:

«En cualquier tiempo, y en cualquier sitio que se represente *Thermidor*, mi obra ha de ser lo que es hoy: republicana, siempre; terrorista, jamás.

»Mr. Clemenceau me ha atacado. Pues bien: tengo á la vista un discurso suyo protestando como yo contra *la abominable máquina* (el cadalso), y contra *la diosa ley de Prairial* (son también mis mismas palabras,) y declarando que el tribunal de excepción, es decir, el tribunal revolucionario y la dictadura judicial perdieron á la revolución.»

En el teatro de Santander ocurrió noches pasadas un lance que no deja de tener gracia, y del que da cuenta el diario de aquella licalidad *La Voz Montañesa* en la forma siguiente:

«Representábase la zarzuela titulada *El alcalde interino.*

Cuando el maestro de escuela instruye al alcalde acerca del discurso con que ha de recibir al gobernador, le inspira los siguientes conceptos:

«Aquí todo el mundo cobra menos el maestro de escuela.

»Aquí no sale diputado ninguno mas que el que quiere usia.»

»Al decir esta frase el actor encargado del papel de maestro, todas las miradas se fijaron en el palco del gobernador, en el cual estaba éste en unión de uno de los diputados á Cortes electos por la circunscripción de la capital, y ambos, al oir lo antedicho, se levantaron como movidos por un resorte y se retiraron al fondo del palco.»

Crónica Local

En el salón de actos públicos de la Diputación Provincial reuniéronse ayer los Diputados provinciales y compromisarios designados para la elección de los tres representantes de esta provincia en la alta cámara.

Constituían la mesa el Sr. D. Pedro Sampol, presidente, por serlo de la Diputación y los secretarios escrutadores, Sres. D. Alvaro Campaner y Fuertes, D. Cosme Maria Oliver, D. Rafael Tugores y Palou y D. Juan Rosselló y Crespí, elegidos para este acto en sesión del dia anterior.

De los 90 compromisarios elegidos, sólo 75 habian presentado el acta, y por consiguiente estos eran los que tenian derecho á tomar parte en la elección, que, con los 20 diputados provinciales, forman un total de 95 electores.

De este total sólo emitieron su voto 83; á saber: 9 Diputados y 74 compromisarios.

El resultado del escrutinio fué el siguiente:

Exmo. Sr. D. Juan Massanet y Ochando, 78 votos.

Exmo. Sr. D. Nicolás Cotoner y Allende Salazar, Marqués de la Cenia, 78.

Exmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, 76.

El acto comenzó á las diez y terminó á las once y cuarenta minutos.

Hemos entrado en la cuaresma, y por consiguiente dentro de pocas semanas estaremos de manos á boca con la feria de Ramos, y el paseo de la Rambla, donde esta suele celebrarse, estará sin novedad en su estado intransitable, apesar del acuerdo que existe de repararlo.

Es verdad que cuando se adoptó, no se dijo si había de estar listo por la Pascua ó por la Trinidad.

Por consiguiente, aun pueden tomarse mayor tiempo los que estudian el proyecto para llevar á cabo las obras.

Si estuviese en nuestra mano el remedio, adoptaríamos para alcanzarlo el de obligar á todos los señores concejales y funcionarios municipales llamados á entender en la reparación, el castigo de diariamente dar media docena de vueltas por dicho paseo.

De seguro que en poco tiempo habríase dado satisfacción al público deseo.

¿Y al trozo de la calle de la Misión comprendido entre la de Muntaner y la del Real, cuándo le toca el turno de la reparación? Porque hace muchos años que no puede estar peor, y venimos clamando, y hasta ahora...

Vamos; que ya debiera haberse reparado, si hubiese un poco de caridad por los vecinos que por ella transitan, que al fin son prójimos.

El comandante de ingenieros, Don Juan Roca y Estades, paisano y amigo nuestro, ha recibido como distinción á sus merecimientos por trabajos especiales que han merecido la aprobación superior de la Junta consultiva de Guerra, la cruz blanca del Mérito Militar, premiada con el diez por ciento del sueldo que actualmente disfruta.

Le felicitamos, más que por la distinción, por el motivo porque se le ha concedido.

Las gentes que paseaban ayer por el camino de ronda en el arranque de la carretera de Inca, pudieron ver la gran pedrea armada entre dos bandas de muchachos, unos situados encima de la muralla y otros en la esquina de los *Hostals nous*.

Y lo peor del caso es que si alguno de los hombres que pasaron trataba de imponérseles, los de la muralla se revolvian contra él, mientras los otros se escabullian momentáneamente.

No tenemos noticia de que ocurrierra ninguna desgracia.

El Gobernador de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.° del Real decreto de 1889, ha resuelto proceder contra todos los Ayuntamientos que han dejado de ingresar directamente en la Caja especial de fondos de primera enseñanza los recursos destinados á cubrir las atenciones de la misma ó consientan intervención alguna que estorbe la puntual aplicación de dichos recursos.

Ya dijimos nosotros al dar cuenta del juicio oral que condenó á muchos años de cadena al infeliz Juan Arbona, natural de Fornalutx, autor de la muerte de su hermano, que no llegaría á ingresar en el Penal; tan avanzado era el estado de la tísis que le consumía.

Efectivamente, ayer murió en el Hospital Civil.

El 19 del actual á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en el patio de las oficinas de Hacienda, un caballo, un carro y las guarniciones, en junto valorado en 191 pesetas, procedente de una aprehensión de contrabando.

El grifo colocado en la fuente nueva calle de la Beata, sigue desparramando el agua de una manera que prueba ó que aquel no reune condiciones ó que los vecinos no saben manejarlo.

Y creemos es caso de ponerlo en condiciones, para evitar que el agua se pierda.

Ayer se celebraron los bailes de Piñata en la *Asistencia Palmesana* como ya anunciamos, en el casino *La Recreativa* del Arrabal y en otra sociedad del *Hostalet d'en Cañellas*.

Hoy debe reunirse en segunda convocatoria la Junta Municipal de Palma para dar su voto á las cuentas del ejercicio económico anterior y al presupuesto adicional al ordinario del corriente.

Según relaciones presentadas por los dueños de minas en esta provincia, la explotación de las mismas durante el segundo trimestre del corriente ejercicio, ha dado el siguiente resultado:

Plomo.—1690 quintales métricos que han importado 21.210'00 pesetas, teniendo en cuenta que la unidad ó sea el quintal métrico ha oscilado entre el tipo de 14 pesetas y el mínimo de 9.

Carbón.—14210, quintales que importan 10.578'00 pesetas, entre 1 y 0'20 pesetas el quintal métrico.

El beneficio para la Hacienda ha sido de 317'88 pesetas.

En relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Consejo de Estado figuran los de D. Juan Pons Rivas y D. Vicente Oliver Carreras contra reales órdenes de 11 Setiembre y 18 Octubre respectivamente, en virtud de las cuales se les denegó la devolución de 2000 pesetas con que cada uno redimió su suerte de servir en el ejército.

Ayer tarde, se promovió acaloradísimo incidente en el *ripert* n.° 4 que servía la última expedición descendente.

Motivó el alboroto, que estuvo á punto de ocasionar un conflicto grave, la pretensión justa ó injustificada del conductor que quiso hacer bajar del coche á un pasajero que á juicio de aquél no estaba en situación de poder ir en el ripert.

Como ese pasajero había pagado ya, y se negó el conductor á devolverle el importe del billete, pusiéronse de parte de aquel la mayoría de los otros pasajeros. Insistió el conductor en su derecho, negáronse los pasajeros á acceder á tal pretensión y se acaloraron tanto los ánimos, que llegó á producirse la gran baraunda en la plataforma, y hasta vinieron á las manos conductor y uno que otro pasajeros.

Prevaleció la fuerza moral de estos y se restableció el orden, entre uno que otro chispazo de cólera comprimida, y llegó tranquilamente el coche sin novedad á la plaza del Rastrillo.

*
**

Nota bene. Cuando pasaba el ripert por el Terreno, á las siete de la tarde, no se encontró un agente de la autoridad que pudiera resolver el conflicto, entonces en su máximo apogeo. Tanto abandono de parte de las autoridades en un caserio de la importancia de aquel, donde se aglomera tanta gente los domingos, no tiene perdón de Dios, ni de las más rudimentarias reglas de policía.

Si ayer tarde sucede una desgracia en el ripert, ¿quién cuida de apaciguar aquel caos? ¿á qué hora se habría visto por allí un asomo de autoridad que protegiera á los pacíficos pasajeros que iban en el ripert y estuvieron á punto de pagar los vidrios rotos?

El Boletin Oficial publica cinco relaciones de bajas por partidas fallidas en la matrícula industrial.

La primera relación importa	875'23
La segunda.	876'27
La tercera.	1206'73
La cuarta.	493'08
Y la quinta.	216'53
Total. . . .	3667'84

Para el dia 24 del corriente, á las once de la mañana, está convocada la Diputación Provincial á sesión extraordinaria, con objeto de proceder á la discusión y aprobación del presupuesto adicional al del actual ejercicio económico.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué viérnes, sábado y domingo, el siguiente:

Entrados:—3 varones y 12 hembras.
Salidos:— 8 id. y 0 id.
Fallecidos—1 varon 2 hembras.

MOVIMIENTO DE POBLACION · DIA 11 12 13 Y 14

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
11	15	0	10	12

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudación de Arbitrios Municipales

Deseosa esta Recaudación de evitar molestias y perjuicios á los contribuyentes por arbitrios municipales, que no han satisfecho sus respectivas cuotas, por los impuestos sobre carruajes de lujo y sobre puertas y mostradores correspondiente al tercer trimestre del actual año económico; esta Recaudación ha señalado un nuevo plazo de cinco dias á contar desde el 16 del corriente mes, para que puedan hacer efectivos sus descubiertos; pues de lo contrario se verá obligada muy á pesar suyo á hacer uso de los medios autorizados por la Ley.

Palma 14 de Febrero de 1891.—El Recaudador, Rafael Salvá.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Julian de Capadocia y s. Donato mr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 17.

En San Felipe Neri, concluyen cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Sales y al Beato Sebastián Valfré.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 14.—De Barcelona en 12 horas vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., 20 pas., valija y efectos.

De Barcelona en 4 dias, goleta Luisa, de 69 ton., cap. Juan Pújol, con 7 mar. y efectos.

De Torrevieja en 4 dias, polacra goleta Luisa, de 63 ton., cap. Antonio Joy, con 5 mar. y sal.

De Tarragona en 4 dias, balandra San José, de 30 ton., cap. Bartolomé Bosch, con 4 mar., 1 pas. y pólvora.

De Ibiza en 5 dias, bergantín goleta Jóven Rosalía, de 161 ton., cap. Juan Verger, con 7 efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Singala, con 23 mar., 25 pas., valija y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 15 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera y despejada y diáfana; horizonte calimoso; ventolina del N. la mar llana, blanca, con resaca y baja.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y con rodales despejados; horizonte brumoso y abierto al O.; viento N. muy débil y la mar en calma, blanca y con resaca.

Entradas: Un pailebot.

Salidas: El vapor-correo *Unión* y una corbeta noruega.

HOY 16

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y hermosa; horizontes brumosos los de E. á S. y claros los restantes; viento E. muy flojo y la mar en calma, blanca, con resaca y baja.

Entradas: El vapor-correo *Palma.*

Salidas: Un pailebot.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Barcelona 15 á las 5 n.

Han sido elegidos aquí cuatro senadores ministeriales y uno fusionista.

El temporal va calmando.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15 á las 8 n.

Las academias han elegido los siguientes senadores:

La Española el Señor Marqués de Valmar.

La de Historia el Sr. Gayangos.

La de Bellas Artes el Sr. Madrazo.

La de Medicina el Sr. Nieto Serrano.

La Económica Matritense el señor Fustigueras.

Madrid 15 á las 8'15 n.

El resultado de las elecciones de Senadores, según los datos que se conocen, es el siguiente:

En la Península 130 ministeriales, 19 fusionistas, 7 reformistas, 2 martistas, 2 carlistas, y 1 republicano.

En Madrid 2 conservadores y 1 fusionista.

Madrid 16 á las 12'15 m.

En las costas de Cataluña siéntese fuerte temporal. Los buques que debian salir de Barcelona han aplazado el viaje.

Los ministeriales están entusiasmados por el triunfo de las elecciones de Senadores.

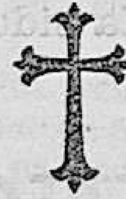
(TRASMITIDO DE IBIZA)

Ibiza 16 á las 9 m.

Ignoramos los propósitos de *La Època* y de *La Mañana* engañando al público.

Las actas de las secciones respecto á la elección del Sr. Garijo fueron firmadas por los presidentes é interventores del bando conservador, sin protestas de ninguna clase.

El acta de proclamación va completamente limpia.—*Ramón.*



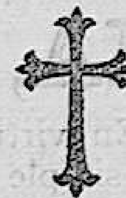
D. José Alou y Janer Pbro.

beneficiado en la Santa Iglesia Catedral

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolada sobrina, sobrino político y demás parientes, participan á todos los amigos que mañana 17 del corriente á las once se dirán en la Santa Iglesia Catedral honras funebres por el eterno descanso del finado, á los que suplican la asistencia.



D.ª Antonia Ana Muntaner y Ferrá

VIUDA DE BUADAS

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su hermano el M. I. S. Dean de esta Santa Iglesia Catedral, su hijo, hijas, hijas políticas, nietos, hermana política. sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos les ruegan se sirvan asistir al Santo Rosario que se rezará en la parroquia de San Nicolás á las 4 de la tarde de hoy 16 de Febrero y á la inmediata conducción del cadáver, y mañana 17 á las once se le dirá el funeral en la propia Iglesia de San Nicolás; de lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente,

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, el dia 25 del corriente á las seis y media de la tarde, esta Asociación celebrará Junta general ordinario, á tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Hasta dicho día y hora podrán los señores Subvencionistas que deseen concurrir á dicho acto recoger la correspondiente papeleta de asistencia, en las oficinas de esta Asociación. Palma 14 Febrero de 1891.—P. A. de la J. P.—El Vocal Secretario, Raimundo Fortuñy.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta General de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Febrero á las tres de la tarde en en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta sale devuelvan los titulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el dia inmediato á la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 27 de Enero de 1891.—El Presidente, Antonio Marqués. P. A. de la J. A. —Jaime Sancho, Secretario.

INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo prevenido en los estatutos de esta Sociedad se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que debera celebrarse el 22 del corriente á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

Palma 4 Febrero de 4891.—El Presidente, José de Fuenmayor.—Por autorización de la Junta de Gobierno. El Vocal Secretario, José Gonzalez Cepeda.

LAS RAZONES PORQUE
LA
EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de Hígado de Bacalao
con HIPOFOSFITOS de CAL y SOSA

Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica y unanimemente proclamada como la preparacion más
RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ
Que hasta hoy se ha presentado para la curacion de la

TÍSIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUÍTIS, CATARROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA.

PORQUE Su composicion cientificamente proporcionada, no es un secreto y está basada con sustancias escrupulosamente puras.

PORQUE Su apariencia y sabor agradable (dulce como la leche) facilita la administracion á los estómagos más delicados.

PORQUE Siendo por así decir, mecanicamente digerida, los estómagos refractarios á sustancias grasas, la soportan y asimilan.

PORQUE Con la asociacion de los hipofosfitos, Aceite Puro de bacalao y la Glicerina quimicamente pura, cientificamente proporcionados, sus

PODEROSAS PROPIEDADES RECONSTITUYENTES Y NUTRITIVAS
Se manifiestan de un modo rápido y admirable en los casos de

LINFATISMO, ESCROFULISMO, RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, ANÉMIA, CLORÓSIS, DEPAUPERACION, DEBILIDAD GENERAL.

PORQUE En virtud de las inmensas ventajas que ofrece sobre el mejor Aceite simple de Hígado de Bacalao, segun se ha demostrado de esperiencias hechas en varios hospitales y hospicios, y confirmadas por miles de Doctores, és que con el uso de la EMULSION SCOTT se obtienen resultados terapéuticos en proporciones

TRES VECES MAYORES QUE CON EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

PORQUE Siendo perfectamente digerible y asimilable, el paciente puede continuar su uso durante EL VERANO, sin inconveniente alguno.

PORQUE Su uso no ofrece ninguno de los graves inconvenientes de disturbios gástricos, irritacion intestinal é invencible disgusto que son peculiares al Aceite de bacalao simple.

PORQUE Yá está probado que és SUPERIOR á todo Aceite de hígado de bacalao, que ninguna IMITACION de las varias que han surjido en este pais, han podido desvirtuar ni compararse con la en todos respectos famosa

EMULSION DE SCOTT.

A continuacion ofrecemos algunos Nombres de eminentes Doctores Españoles que nos han honrado con su autorizada opinion acerca de la EMULSION DE SCOTT.

Excmo. Sr. Dr. José Eugenio Olavide. Madrid.
Sr. Dr. D. E. Salcedo. . . . . »
» » » José Fojar del Castillo. . . »
» » » M. Taboada. . . . . »
» » » Fernando Cabello y Aso. . »
» » » T. Rodriguez Sedano. . . . »
» » » Avelino Benavente. . . . . »
» » » Baldom.º González Alverez. »
» » » Ignacio Gato. . . . . »
» » » Hilario Juarranz. . . . . . »
» » » Antonio Alcaide de la Peña. »
» » » Juan M. Ramos. . . . . . »
» » » Ildefonso González Aguado. Valladolid.
» » » Daniel Zuloaga. . . . . . . »
» » » Vicente Sagarra. . . . . . »
» » » Florentino Izquierdo Ordoñez. . . . . Burgos.
» » » Hipólito Tobes. . . . . . . »
» » » Leonardo Rodriguez. . . . »
» » » Marcial Martinez Alemando
» » » Ciriaco Bermejo Perez. . . Palencia.
» » » Andrés Durán López. . . . »
» » » Pedro Sanchez Llevor . . . Salamanca.
» » » José Esteban Lorenzo . . . »
» » » Gabriel J. Balbuena. . . . León.
» » » Elías Gago. . . . . »
» » » Isidoro Rico. . . . . »

Sr. Dr. D. Ramón Pallarés. . . . . León.
» » » A. Suarez Infiesta. . . . Oviedo.
» » » Plácido A. Builla. . . . . »
» » » J. López Dóriga. . . . . . »
» » » Jacobo Olaneta. . . . . . Gijón.
» » » Diego Pelayo . . . . »
» » » Francisco Bellas Uria. . . »
» » » G. Fraga. . . . . Vigo.
» » » Dimas Corral. . . . . . . Coruña.
» » » Juan Acosta. . . . . Ferrol.
» » » Santiago de la Iglesia . . . »
» » » Angel M. de la Riva y Vilay. . . . . Santiago.
» » » Manuel Piñeiro Herba. . . »
» » » Narciso Acosta Codesio. . . »
» » » Felipe Isla. . . . . Pontevedra.
» » » Hernandez Gastañaduy. . . »
» » » Paz Novoa. . . . . Orense.
» » » Ramón Quesada Borrajo. . »
» » » José M.ª Rivera. . . . . . »
» » » Aureliano Zardoya García. . Lérida.
» » » F. Gras Fortuny. . . . . . Reus.
» » » Joaquin Corral . . . . . . Logroño.
» » » Félix Pereda . . . . »
» » » Landa y Alvarez de Carvallo. . . . . Pamplona.
» » » Juan Lizárraga y Aitrán. . . »

Sr. Dr. D. Julién Usandisaga. . . . . S. Sebastian
» » » José Manuel Oa. . . . . . »
» » » Manuel Sierra. . . . . . . Bilbao.
» » » A. Gil. . . . . »
» » » José A. de Camiruaga. . . . »
» » » Fernando Bolivar. . . . . Santander.
» » » Casto Solana. . . . . »
» » » Rosendo Lambera. . . . . Cádiz.
» » » Eduardo Rey . . . . »
» » » José Gomez. . . . . »
» » » Juan J. Arboli. . . . . . . »
» » » Domingo Ferrera Dominguez. . . . . Sevilla.
» » » Pedro Martinez . . . . . . »
» » » Juan Poderón. . . . . . . »
» » » Narciso Vazquez García. . . »
» » » Manuel Oliver y Rodriguez »
» » » Benito Oubiña. . . . . . . »
» » » Miguel Merino García. . . »
» » » Eduardo Guzman. . . . . Jerez.
» » » Antonio Juille Oliva. . . . »
» » » Juan L. Beaus. . . . . . Palma M.ª
» » » Juan Munar y Bennasar. . . »
» » » Juan Alorda. . . . . »
» » » Guillermo Roselló. . . . . »
» » » Lorenzo Colomer. . . . . . Valencia.
» » » Juan Torres López . . . . »

Sr. Dr. D. Francisco de P. Alafont. . Valencia.
» » » Angel G. de Carroscón. . . Zaragoza.
» » » J. Aramendia. . . . . . . »
» » » J. García Torremocha. . . Alicante.
» » » Pedro Lloret. . . . . »
» » » Rafael García Bayonas. . . Murcia.
» » » B. Closa. . . . . »
» » » José Barco. . . . . Cartagena.
» » » Baldomero García Blanes. . Almería.
» » » Antonio Montaut Dutriz. . Málaga.
» » » J. de Ros León. . . . . . »
» » » José Martin Navarro. . . . »
» » » Juan J. del Castillo. . . . Córdoba.
» » » Enrique Cañadas. . . . . . Granada.
» » » José Esteban García. . . . »
» » » Ramón Cañadas Doménech »
» » » Pedro Esquerdo. . . . . . Barcelona.
» » » F. Vidal Solares. . . . . . »
» » » M. E. de Liciaga. . . . . »
» » » Juan Viura y Carreras. . . »
» » » Juan Bassols. . . . . . . »
» » » Pedro Manaut. . . . . . . »
» » » J. Cebeira Rey. . . . . . »
» » » José Barraquer . . . . . . »
» » » José Homs y Mogas. . . . »
» » » José Roquer Casadesús. . . »

AGUA DE AZAHAR
DE LA
Marca LA GIRALDA — COMP.ª FABRIL TENA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Palma de Mallorca al por mayor, D. A. Bennazar, calle Marina número 46. 82
56

LOMBRIZ SOLITARIA
Curacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan*, farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los *Globulos Secretan* expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA. *El gran exito de los Globulos Secretan ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.*

«Dirigir los pedidos importantes á la Sociedad General de anuncios en España, Alcalá 6 y 8 Madrid.—Apartado 245 y teléfono 517.» 1
119

ESCUELA de MUSICA.
San Jaime número 41 principal.
Horas de clase de 12 á 2 y de 6 á 8.

NUEVO WALS
DE CAPLLONCH
EN VENTA **CASA BANQUÉ**



Guantes de Madrid
EN LA PERFUMERIA DEL TEATRO
Plaza de la Constitución 112.

Interesante á los estanqueros
PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS
VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

RUBERT HERMANOS
Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.
29
S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 99

CARRUAJE
Saldrá todos los dias, á horas fijas, de Palma para Génova y viceversa.
Salidas de Palma: á las once de la mañana, tres y seis tarde.
Salidas de Génova: á las siete y media de la mañana, dos y cinco tarde.
Puntos de partida: En Palma, frente la Glorieta; en Génova, frente la iglesia.
Precio de pasaje: 20 céntimos de peseta.
588

CARIDAD
Un pobre padre la solicita de las benéficas personas que quieran socorrerle.
Botones 26—puerta 3.ª—Pascual Pablo.
589



UN **REMEDIO** INFALIBLE en todo caso de
REUMATISMO
Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis
y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea
—ES LA—
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL
5 El Remedio de Familia por excelencia!

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert